



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 41 No. 7-30 Palacio de Justicia Torre A Oficina 407 Teléfono 3147771

Correo Electrónico: j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código Despacho 660013103005

Pereira - Risaralda

Pereira, Trece de febrero de 2020

Oficio No. 0127 Rad. 2019-00675-01

Señores

PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL

Correo: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

Señores

PORTAL WEB DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA

Correo: tstribsupper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pereira - Risaralda

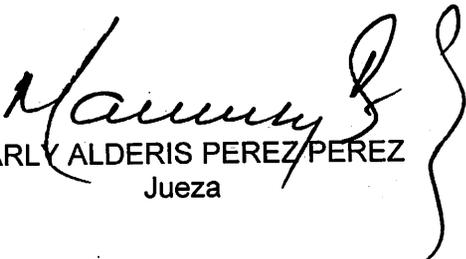
Ref. Proceso: ACCION DE TUTELA – IM PUGNACIÓN
Accionante: BRANDON ALVAREZ GARCIA
Agente Oficiosa: VIVIANA ANDREA GARCIA GARCIA
CC 41961988
Accionado: E.S.E SALUD PEREIRA
HOSPITAL DE KENNEDY
Vinculados: GASTROKIDS S.A
PRODUCTOS HOSPITALARIOS PROH
SOCIMEDICOS – CLINICA SAN RAFAEL S.AS
HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUEBRADAS
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA
Radicado: 660014189001-2019-00675-01

Por medio del presente oficio le informo que por auto de la fecha proferido en el proceso de la referencia, se ordenó solicitarles se sirvan publicar en la página web de la Rama Judicial: [url. www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) -novedades- y en página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira: [url. www.tribunalsuperiorpereira.com](http://www.tribunalsuperiorpereira.com) -avisos-, para efectuar la notificación a la señora VIVIANA ANDREA GARCIA GARCIA, de la providencia de fecha 27 de enero de 2020, mediante el cual se confirmó parcialmente la sentencia proferida el 21 de noviembre de 2019 dentro de la acción de tutela de la referencia.

Una vez realizado lo anterior, favor remitirnos constancia de la publicación del aviso para efectos de agregar al expediente de la acción de tutela.

ANEXO: Se adjuntan Aviso a publicar, Sentencia a notificar y escrito de tutela con sus respectivos anexos.

Atentamente,


MARLY ALDERIS PEREZ PEREZ

Jueza

jcز